



PEREIRA RISARALDA

ALCALDÍA MUNICIPAL

21 AGO 2012

DECRETO NÚMERO 368 DE 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales,

DECRETA

Artículo 1º. Encárguese al Doctor **EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS** identificado con cédula de ciudadanía No.10.081.127 de Pereira, actual Secretario Jurídico del Municipio, de las funciones de Alcalde de Pereira, mientras dura la ausencia de su titular el Doctor **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**, quien deberá viajar a la ciudad de Bogotá el día miércoles 22 de Agosto de 2012, con el fin asistir al Ministerio de de Trabajo.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir del día miércoles 22 de agosto de 2012.

21 AGO 2012

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira, a los

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira